

***Con nombres propios***  
**Análisis del testimonio de Liz Valdez**  
**ante la Comisión de la Verdad**

*Esther Espinoza Espinoza*  
*Universidad de San Marcos*

Las audiencias públicas celebradas en el marco de las acciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), nos han ofrecido una serie de testimonios ante los cuales el espectador común no podía dejar de sentirse involucrado. Ya sea porque la trágica mención y rememoración de los hechos haya resultado conmovedora o porque la situación actual de las víctimas continúa siendo extremadamente difícil, el caso es que estas imágenes desplegadas por los testimonios completan para todos los peruanos las imágenes distorsionadas o parciales que teníamos de la guerra. El testimonio oral nos pone frente a los actores y nos acerca a su palabra. Una palabra que expresa fundamentalmente dolor, pero que a su vez saca del contexto puramente estadístico o periodístico a estos hechos que constituyen parte de la memoria histórica de una nación. Las circunstancias de emisión de estos discursos son condicionantes de su estructura pero quiero subrayar los aspectos referidos a lo público y lo nominal.

Dichos frente a un público los testimonios quieren romper el silencio, silencio que ha sido parte de la tragedia, no sólo por el temor a hablar debido a amenazas sino porque no existía un interlocutor que respondiera significativamente. Por otro lado, los testigos, sus nombres, los nombres de las víctimas por quienes reclaman (de manera todavía restringida, los nombres de los agresores), los comisionados y demás organismos son, en forma clara y pura, nombres propios que individualizan toda situación humana.

El carácter público y nominal de las audiencias es el rostro de la ley que ahora sí puede tener una imagen definida para las víctimas. Dicho carácter está en abierta contradicción con la condición oculta y anónima que envolvió gran parte de la situación de violencia vivida en el Perú. Lo oculto o escondido se expresó en la desinformación e imposibilidad de hablar; lo anónimo, en casi todas las formas de enfrentar la agresión contra el otro, entendido como el enemigo. El caos se extendió a toda la sociedad pero afectó directamente a la población civil de las zonas de emergencia que se halló entre dos fuegos.

### **Del *se dice que* al *yo digo que***

En el intento de dar la palabra a los que no han podido hablar sino hasta ahora y sólo lo han hecho para hablar de su dolor, encontramos un rumor, el rumor de las palabras que es en buena cuenta la memoria de nuestra nación y que proviene de un acarreo circulante de mensajes que no es sino el caudal de la oralidad. La afirmación *se dice que*, es la forma verbal del deseo o del imaginario colectivo y preside la forma anónima de la oralidad, en la que se encontraban estos discursos. Ahora bien, mediante el mecanismo de los testimonios pronunciados ante una autoridad el rumor se ha vuelto patente, tiene nombre propio y ha trocado su fundamento lingüístico por la estructura *yo digo que*. Pero la dinámica continúa. Estos testimonios se integrarán nuevamente a ese caudal oral que es en buena cuenta la fuente de donde beberán más adelante los discursos históricos, literarios, antropológicos, en fin toda la cultura. Son, dicho de otro modo, un discurso modelizador primario.

Entre los testimonios concernientes al tema de la desaparición forzada existe uno particularmente rico en cuanto a la descripción de todo el ciclo vital de las víctimas. Es el testimonio de Liz Rojas Valdez, joven ayacuchana de 23 años que perdió a su madre el día 17 de mayo de 1991, cuando durante un paro armado salió a traer papas para la comida a casa de una amiga y fue detenida por la policía nacional. Este testimonio es un buen ejemplo de los

casos de desaparición forzada y nos ofrece una visión bastante completa del significado de dicha tragedia. Muestra, además, una visión general del impacto de la violencia en los sobrevivientes y un cúmulo de lecciones éticas universales.

En el testimonio de Liz Valdez encontramos, para empezar, el discurso de una joven que perdió a su madre a los 12 años. Ella era la mayor de dos hermanos; su hermano Paul tenía 8 años y sólo vivían con su madre. El testimonio describe, en primer lugar, el día de la desaparición, las últimas palabras que su madre le refirió; cuando la niña insistió en acompañarla, su madre le ordenó “ir a leer obras” puesto que ya había jugado lo suficiente. Más tarde cuando le confirman que había sido detenida se inicia la búsqueda, las continuas idas a la PIP hasta que logra contactarse con el hombre que en compañía de otros, torturaba a su madre. Resulta particularmente impactante el discurso del torturador dentro del testimonio, puesto que la niña mantiene este contacto con el fin de obtener noticias de su madre y en ese intento hace un esfuerzo de comprensión y de tolerancia, que ahora ha trocado por rencor y deseos de justicia. El torturador confiesa a la niña que su objetivo al llegar a Ayacucho era dejarse morir por una decepción amorosa y que frente a lo que le ordenaban hacer quería más bien irse lo más pronto de allí. Se entera por él de la condición cada vez más deteriorada de su madre producto de la tortura, el frío, la violación sexual entre varios, la comida de sobras y finalmente el último mensaje de su madre para ella; el torturador le dice que su madre, convencida de que no iba a salir viva de allí, le encarga ser fuerte y no separarse nunca de su hermano.

Ante las súplicas de la niña conciertan una huida en la que su madre habría de ser empujada al barranco por el torturador una de las noches en que la trasladaban para torturarla. Este plan no tiene resultados y a partir de aquí ella pierde el contacto. Mientras tanto, la niña en compañía de sus familiares denuncia el hecho, se presenta ante la PIP con la fiscal, el desacato ante la autoridad civil es evidente y las gestiones quedan en nada. Finalmente, la joven de 23 años narra su vida después de la desaparición de su madre, la separación de los hermanos hasta el día de hoy, “arri-

mados” en casas diferentes, nunca más los diligentes cuidados de su madre, el nacimiento de su hijo, a los quince años, sin saber cómo pasó, dando a luz sola sin que nadie la acompañe. Ahora busca justicia. Busca los huesos de su madre, no sabe qué hacer el día de los muertos, a veces deja la puerta abierta y se pone a esperar. Finalmente expresa su deseo de ser feliz.

Los testimonios sobre desapariciones forzadas, como los de Liz Valdez, nos hablan de un contexto de excepción a la ley, bajo el cual se encontraban las zonas de emergencia. La lucha antiterrorista fue entendida por las entidades del Estado como una situación inmanejable bajo leyes comunes y afrontada más bien bajo un estado de emergencia o de excepción a la ley que en la práctica suscitó un debilitamiento de la figura legal del Estado, la condición de virtual colaborador del terrorismo de casi todo poblador de las zonas de emergencia y finalmente la violencia desbordada. A ello agreguemos la “otra ley” impuesta por senderistas y emerretistas que complementan la condición de caos general. La ley era la que se imponía por la fuerza. Dicho contexto es aludido en el testimonio por varias vías, el desacato a la autoridad civil, el desconcierto ante las razones de la detención, común en todos los casos inclusive en los de desapariciones perpetradas por senderistas y emerretistas. Resulta particular los reclamos de un padre de familia que al ver que los emerretistas secuestraban a su hijo les decía “jefe, por qué te lo llevas”. (Como sabemos, en el Perú se le dice “jefe” a las autoridades militares.) Los rostros de la ley se confundían. Se creó una situación de confusión ex profeso que es advertida en los testimonios bajo las preguntas de por qué: por qué si no hemos cometido delito, por qué si mi muchacho era trabajador, por qué si mi marido era cariñoso con sus hijos, por qué se lo llevaron si era nuestro sustento.

La matanza de ocho periodistas en la comunidad campesina de Uchurahay, juzgada por la comisión Vargas Llosa como producto de una confusión y un equívoco, es muestra del caos legal deliberado que se impuso. Si extendemos esta turbidez de la trama de sentidos que definían estas situaciones podemos tam-

bién mencionar la desinformación de la prensa, la dificultad para llegar a la noticia, trágicamente simbolizada en los muertos de Uchurahay, e incluso el silencio cómplice de la mayoría de los medios que prefirieron no hablar de hechos que eran evidentes. Los testimonios pronunciados ante la autoridad civil de la CVR resultan ser emitidos frente a un rostro, el rostro de la ley que ahora sí tiene claridad y por ello las voces son respetuosas, suplicantes, exigentes y dignificadas.

Los testimonios como el de Liz describen una línea vital desde la desaparición entendida en primer lugar como una ruptura personal y familiar. El disloque personal se encuentra en estrecha relación con la desarticulación del núcleo familiar. Sobreviene luego el desarraigo, la huida, en algunos casos al monte o a las laderas de los cerros momentáneamente hasta poder salir. La situación posterior es de desplazamiento hacia un pueblo ajeno, arriados, como suelen decir, en la casa de un pariente más o tan pobre como ellos. Nunca más una recuperación de la condición económica anterior.

Las consecuencias generales, como lo expresan estos testimonios, son la cancelación de los sueños, la imposibilidad de revertir la situación económica pero muy en especial la incertidumbre que no decae por no saber dónde están sus muertos. “Busco sus huesos”, dice Liz, quien como otros familiares de desaparecidos participó de búsquedas en zonas descampadas, donde volteaban y volteaban cadáveres. El presente es dolor, evocación del dolor y búsqueda de justicia.

### **Memoria histórica y reconciliación**

En los últimos capítulos de la *Iliada*, Héctor, príncipe de Troya e hijo del anciano rey Príamo, cae abatido por la lanza de Aquiles. Sus palabras agónicas se dirigen a éste, suplicantes, para pedirle que devuelva su cadáver a sus padres. Aquiles le responde que no sólo no devolverá su cadáver sino que lo echará a los perros para que lo destrocen y nunca pueda descansar en la morada de

los muertos. Con estas palabras en sus oídos muere el gran Héctor, su cadáver es atado al carro de Aquiles quien da vueltas por las costas para tratar de destrozarlo. Desde el palacio de Troya, Hécula —madre de Héctor— que presencia la escena, llora enloquecida. Príamo entonces decide cruzar el campo de batalla para hincarse de rodillas ante aquél que había matado a muchos de sus hijos y rogarle que le devuelva a éste para los honores fúnebres. Aquiles se conmueve del dolor del padre y entrega el cadáver. Troya sepulta a su mejor guerrero, el hijo de Príamo.

Ésta es una de las imágenes de la memoria histórica de un pueblo sobre la guerra. Nuestra memoria nos habla más bien de un estado de excepción tal que el enemigo no tenía ningún tipo de consideración. Podríamos decir que son incomparables las situaciones entre ambas guerras, como también son muy distantes las formas de representación de los poemas homéricos y la de los testimonios. Pero es precisamente esa diferencia la que quiero resaltar. La guerra en el Perú suscitó un estado de excepción a la ley que permitió que tanto emerretistas, senderistas, fuerzas policiales y militares e incluso ronderos, renunciaran a su humanidad y ejecutaran crímenes sin nombre contra un pueblo confundido que ahora clama justicia. La guerra suspendió todo valor humano que pudiera tener vigencia en tiempos de paz. Las guerras actuales parecen dirigirse hacia esa norma. Los griegos nos hablan, sin embargo de condiciones estables que se sitúan por encima de las guerras. En otro pasaje de la *Iliada*, el troyano Glauco y el griego Diomedes deciden evitarse en el campo de batalla por haber comprobado que el padre de uno de ellos había sido huésped del otro. El texto homérico pasa por el tamiz de la representación mítica del texto artístico y, por ello, pretende erigirse como paradigma de conductas sociales. El testimonio crudo y directo es la versión de una víctima de la guerra que servirá de elemento más tarde para la elaboración artística, como lo viene siendo en diversos textos narrativos que abordan el tema de la guerra interna en el Perú de los años 80.

## **La culpa y los culpables**

La situación se extendía a un actuar anónimo, impersonal, donde la culpa era difusa o compartida. Los hombres que torturaban o violaban a la madre de Liz eran varios, sino no lo harían, alegaba ante Liz el torturador. La culpa difusa genera a su vez una conciencia difusa del crimen y permite la disolución del mismo en una culpa colectiva, justificada incluso por el estado de excepción y el cumplimiento de órdenes. La lectura de los hechos de Uchurahay, por la comisión Vargas Llosa, nos lleva a una situación donde no hay culpables. Es por ello que no resulte alentador esperar el testimonio de la otra parte que confiese su culpa o que hable de lo que sabe. Es por eso que las palabras que se han escuchado en los testimonios, que indagan por otra palabra que les explique por qué, quizá no tengan respuesta jamás. No son del todo sorprendentes por ello las declaraciones de Martín Rivas, orgulloso de sus acciones en la lucha antisubversiva. Frente al procedimiento humano del testimonio o el registro de los 7 618 desaparecidos en la lista que nos ofrece la CVR y los organismos de derechos humanos, lo que espera en realidad una madre, una viuda o una huérfana es otra palabra, la palabra de alguien que tal vez vio, torturó o echó al descampado a su familiar. Es decir, espera ver rostros con un nombre. Frente a tantos años de ejecuciones por parte de anónimos, ahora debemos hablar a las claras y con los nombres propios en la mano.

Quiero incidir en especial en lo simbólico de las palabras de Liz Valdez: “busco sus huesos para enterrarla”, que nos hace evocar las palabras del anciano rey Príamo ante Aquiles. La negación del entierro de nuestros muertos o de la conservación de sus restos, nos priva de un último acto de amor frente a nuestros seres queridos y abre en perspectiva un futuro sin posibilidad de reconciliación. El caudal al que se integrarán estos testimonios es la memoria de una nación que reconstruye un hecho histórico y que recién ahora podemos escuchar, un momento en donde, la ley, el Estado, en fin, el país entero, les dio la espalda y que termina siendo

una carga excesivamente pesada para ser acarreada impunemente por un país. Ver el futuro desde esta perspectiva resulta desalentador. Pero esto nos debe hacer mirar con más claridad que nunca el concepto de ley que debe regirnos, así como la importancia de respetarla y mantenerla por parte de todos. En situaciones claras donde rige la ley podemos exigir justicia; en situaciones de excepción como la que vivió el Perú, no podemos siquiera esperar enterrar a nuestros muertos.